

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 25 de mayo de 2020, se reúnen las Señoras Consejeras y los Señores Consejeros relacionados a continuación, en la Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión Extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Vicepresidentes:

Dña. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE.

D. Vicente García Castillo, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Vocales:

Dña. Diana Díaz del Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Susana Roperó Calles, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Javier Moreno de Miguel en representación del Grupo Municipal de Vox.

Dña. Teresa López Hervás, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos.

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador.

Preside la sesión D. Javier Rodríguez Palacios.

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M. N., asiste el Interventor General Municipal D. E.S.Á.

Primero.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Administración celebrado en sesión extraordinaria el día 28 de abril de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de lo previsto en el Real Decreto-ley 2/2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, con efectos desde el 1 de enero de 2020, así como el resto de subidas salariales que se aprueben para los empleados públicos durante los próximos 3 años.

Por el Sr. Rodríguez se expone este punto aclarando que se trata de aplicar el mismo criterio de incremento salarial que el efectuado para los trabajadores del Ayuntamiento, estando contemplado en los Presupuestos de la Entidad.

Se aprueba con el voto favorable de los vicepresidentes y los consejeros de los grupos del Partidos Socialista Obrero Español, Ciudadanos, Unidas Podemos; la abstención del Grupo del Partido Popular y el voto en contra del Grupo de Vox.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la necesidad de contratación de un estudio del Impacto y Consecuencias de la Crisis del Covid-19 en el Desarrollo Económico y el Empleo en la ciudad de Alcalá de Henares.

Por el Sr. Rodríguez se pone de manifiesto la necesidad de reforzar la capacidad del ente público "Alcalá Desarrollo" para medir el comportamiento sociológico de la población, siendo conveniente disponer de una herramienta que proporcione medidas, feedback y modernización para recabar información de los aspectos económicos y sociales de la ciudad.

La Sra. Gerente explica que se trataría de un estudio en el que todos los meses a lo largo de un año se vaya reportando la información.

La Sra. López señala que está totalmente de acuerdo y comenta la importancia de este tipo de estudios, haciendo referencia a la existencia anterior de dos sociólogos en la plantilla del ayuntamiento y considera importante hacer estos equipos de trabajo.

La Sra. Fernández considera que debería tratarse más de un observatorio que de un estudio, que será interesante si las pautas que se marcan son adecuadas al fin que se persigue.

El Sr. Rodríguez coincide en que es más adecuado cambiar el nombre y denominarlo observatorio.

El Sr. Moreno pregunta quiénes integrarían el estudio.

Le responde el Sr. Rodríguez señalando que se tratará de realizar un contrato menor con una empresa.

El Sr. García considera que el observatorio debería tener continuidad en el tiempo.

El Sr. Rodríguez expone que para este año lo adecuado es esta fórmula de contrato menor y más adelante y en función de las necesidades y de la experiencia se puede estudiar plantear otras opciones.

La Sra. Gerente señala que se trata de medir los cambios sociológicos que se producen y ver cómo actuar y que las empresas puedan adaptarse.

El Sr. Rodríguez para concluir señala que se efectuará un sesgo hacia nuevas tecnologías, cruzar bases de datos, extraer y explotar los datos y obtener conclusiones.

Se aprueba con los votos a favor de todos los consejeros a excepción del Grupo Vox que se abstiene.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acuerdo de inicio de expediente de contratación de la póliza de seguro de edificaciones del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes (CTAA).

La Sra. López manifiesta que se va a abstener por el tema ya señalado en anteriores sesiones de la "coletilla" en la firma del trabajador D. M.H.

El Sr. García mantiene la misma postura respecto al punto.

Se aprueba con los votos favorables de todos los consejeros a excepción del Grupo de Unidas-Podemos y el representante de CCOO que se abstienen.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la 1ª prórroga del contrato de arrendamiento del taller 07 del módulo 03 del Centro de Tecnificación de Artesanía y de las Artes a favor de Follower of Dremas Creatividad, S.L.U.

El Sr. García expresa que se abstendrá por la situación ya mencionada en anteriores ocasiones respecto al trabajador D. M.H.

Se aprueba con los votos favorables de todos los consejeros a excepción del representante de CCOO que se abstiene.

Sexto.- Informes de Presidencia

Por el Sr. Rodríguez se da cuenta de las actuaciones que se han llevado a cabo durante el último periodo en los distintos servicios de **"Alcalá Desarrollo"**, que se recogen en las siguientes:

- Aula Virtual: relativa a la formación para el empleo que se llevará a cabo por la empresa ADAMS, reanudando las acciones formativas a partir del 27 de mayo.
- Plataforma Virtual WORKPLACE. Asesoramiento virtual a ciudadanos utilizando todo tipo de recursos, facilitando contacto entre usuarios y fomentando el aprendizaje social colaborativo (posibilidad de videoconferencias, seminarios, talleres... etc).
- Área de Comunicación: se han elaborado notas resumen con enlaces a trámites y ayudas y se ha habilitado un espacio en la web
- Área de Emprendimiento: Asesoramiento a planes de empresa, contabilidad, fiscalidad ... etc.
- Servicio de Empleo: renovaciones, altas, información. Resumen de las ofertas abiertas y de las nuevas ofertas de empresas.
- Dinamización Económica: Dar cobertura legal a lo realizado, elaboración bases subvenciones ligadas al Covid-19, bases subvenciones a polígonos industriales.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas

Por la Sra. Fernández se solicita información sobre si en materia de formación para el empleo se ha hablado con la Comunidad de Madrid.

Expone, por otra parte, que en materia de actividades y actuaciones no considera que se deba realizar asesoría fiscal a empresas.

La Sra. Gerente le responde que en Aula Virtual se ha puesto en marcha con la Comunidad de Madrid y todo se ha hecho en coordinación con la Comunidad para que no suponga un perjuicio económico al Ayuntamiento.

De esta forma hay dos aulas virtuales, la primera que se denomina así por lo establecido por la Comunidad y la segunda Workplace.

Respecto a los asesoramientos señala que son los mismos que se vienen haciendo desde siempre y en el sentido de la obligación del Ente Público **"Alcalá Desarrollo"** de orientar a las empresas.

El Sr. Rodríguez señala que la relación con el Área de Empleo de la Comunidad de Madrid es muy fluida y por otra parte que **"Alcalá Desarrollo"** no hace competencia desleal a las asesorías fiscales, la actividad del Ente Público es de orientación.

La Sra. Roperó considera que el asesoramiento se está haciendo bien.

Solicita información sobre:

- Número de pymes, autónomos y comercios
- Personas en bolsa de empleo por edades y formación
- Número medio de ofertas mensuales

Solicita simplificar la burocracia administrativa en la gestión de ayudas, concesiones, licencias.

La Sra. Gerente le indica que se le facilitará la información y respecto a la tramitación que **"Alcalá Desarrollo"** procura, dentro de la legalidad, que sea lo más sencillo posible.

La Sra. Roperó pregunta ¿quién informa a las empresas físicamente?

La Sra. Gerente le indica que se trabaja físicamente desde el día 16. Se realizan dos días teletrabajo, dos presenciales y los viernes alternos. En el Espacio de Iniciativas siempre hay un técnico presencial.

La Sra. Roperó pregunta si se podría descentralizar la información de **"Alcalá Desarrollo"** a las Juntas de Distrito.



Ente público empresarial 'Alcalá Desarrollo'
"Las dificultades preparan a personas comunes para destinos extraordinarios" C. S. Lewis

La Sra. Gerente le responde que eso traería otras implicaciones respecto al personal más complicadas. En la actualidad se está haciendo todo de forma telemática y telefónica.

En materia de Comercio es un tema que es competencia de otra Concejalía.

El Sr. Rodríguez señala que entiende lo que la Sra. Ropero plantea, el interés es que el mayor número de personas conozcan la información.

El objetivo ahora es difundir, y se hace de la forma en que resulta posible; el método más adelante lo tendremos que ir valorando con un modelo adaptado a la realidad.

A día de hoy se están utilizando las redes sociales y los medios de comunicación.

La Sra. Ropero reitera su petición de los proyectos de los premios Alcalá Emprende.

Le indica la Sra. Gerente que se lo hará llegar.

La Sra. Piquet señala que no encuentra en la web los contratos menores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.30 horas del día 25 de mayo de 2020.